

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este Producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este Producto y para ayudarle a compararlo con otros Productos.

Producto

Ostrum Short Term Global High Income Fund Un Subfondo de Natixis International Funds (Lux) I I/A (H-EUR) (ISIN: LU0980596109)

Este Producto está gestionado por Natixis Investment Managers International, que forma parte del Grupo BPCE, que está autorizado en Francia y regulado por la Autorité des Marchés Financiers. Este Producto está autorizado en Luxemburgo y está regulado por la Commission de Surveillance du Secteur Financier. Para obtener más información sobre este Producto, consulte www.im.natixis.com o llame al +33 1 78 40 98 40.

El presente documento de datos fundamentales es exacto a 24/11/2025.

¿Qué es este Producto?

Tipo Este Producto es un Fondo OICVM. Este Producto es un Subfondo de una «société d'investissement à capital variable» de Luxemburgo. El Producto se rige por la parte I de la Ley de Luxemburgo de 17 de diciembre de 2010 en su versión modificada.

Plazo Este Producto no tiene una fecha de vencimiento específica. Sin embargo, este Producto podría disolverse o fusionarse; en cuyo caso se le informará por cualquier medio apropiado aprobado por el reglamento.

Objetivos El objetivo de inversión del Producto es rentabilizar de manera total y elevada la inversión con la obtención de ingresos. El Producto integra criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG). El Producto puede no ser adecuado para inversores que tengan previsto retirar su dinero en un plazo inferior a 3 años.

- El Producto no se gestiona en relación con ningún valor de referencia.
- El Producto invierte principalmente en valores de renta fija emitidos por empresas de todo el mundo con vencimientos inferiores a 5 años y con calificación inferior al grado de inversión. El Producto se gestiona de forma activa y utiliza un enfoque ascendente al seleccionar los valores para la inversión, enfatizando el análisis fundamental de los emisores de deuda concretos. Además, el Producto también puede implementar un enfoque descendente y más amplio sobre el mercado de crédito (incluida la volatilidad del diferencial de crédito) dependiendo de los puntos de vista macroeconómicos de los gestores de la cartera. El Producto promueve las características medioambientales o sociales, pero no tiene la inversión sostenible como objetivo. El Producto adopta una triple política ESG que consiste en políticas sectoriales y de exclusión, la integración de elementos ESG en el proceso de análisis de los emisores subyacentes y la aplicación de un proceso de selección ESG basado en el método de calificación ESG media.
- El Producto invierte al menos dos tercios de su patrimonio total en valores de renta fija corporativos de todo el mundo con vencimientos inferiores a 5 años y con una calificación inferior al grado de inversión. Los valores de renta fija con calificación inferior al grado de inversión son valores cuya calificación es inferior a BBB- (Standard & Poor's Ratings Services), Baa3 (Moody's Investors Service, Inc.), una calificación equivalente de Fitch Ratings o, de no recibir calificación, que el gestor de inversiones considere equivalente. Cuando el emisor recibe más de una calificación, se aplica la más baja. Estos valores son emitidos por empresas cuyo domicilio social se encuentra en Estados miembros de la OCDE, incluidos los países miembros de mercados emergentes. Estos valores pueden pagar cupones de tipo fijo o variable. El Producto podrá invertir cualquier parte de su patrimonio total en valores elegibles expresados en dólares estadounidenses, euros, libras esterlinas o francos suizos. El Producto puede invertir en bonos y obligaciones verdes, sociales, sostenibles y vinculados a la sostenibilidad. El Producto puede invertir hasta un tercio de su patrimonio total en efectivo, instrumentos del mercado monetario u otros valores distintos de los descritos anteriormente, como valores con un vencimiento superior a 5 años y valores expresados en monedas distintas de las mencionadas. El Producto podrá invertir hasta el 10 % en obligaciones contingentes convertibles, y hasta el 10 % en valores híbridos corporativos. El Producto no podrá invertir más del 10 % de su patrimonio total en valores emitidos por empresas cuyo domicilio social no se encuentre en Estados miembros de la OCDE. El Producto no podrá invertir más del 10 % de su patrimonio total en valores cuya calificación no sea BB o B de Standard & Poor's, Ba o B de Moody's, o una calificación equivalente de Fitch Ratings o, de no recibir calificación, que el gestor de inversiones considere equivalente. El Producto puede invertir hasta un 10 % de su patrimonio neto en organismos de inversión colectiva. El gestor de inversiones prevé mantener un alto grado de diversificación entre valores, así como una duración modificada de la cartera del Producto no superior a dos años. El gestor de inversiones tiene previsto cubrir en dólares estadounidenses la mayor parte de la exposición del Producto a monedas distintas a dicha moneda. No obstante, el gestor de inversiones puede decidir no cubrir todas las exposiciones a monedas distintas al dólar estadounidense y optar por dejar hasta un 10 % del patrimonio total del Fondo expuesto a monedas distintas al dólar estadounidense.
- El Producto puede utilizar futuros, opciones, permutas financieras y contratos a plazo para adquirir exposición o cubrir sus activos frente a riesgos asociados a tipos de interés, tipos de cambio o crédito. El Producto puede operar en el mercado de derivados de crédito contratando, entre otras cosas, permutas de riesgo de crédito para vender y comprar protección. El Producto puede invertir de forma complementaria en instrumentos financieros derivados asociados a uno o más índices de crédito, como se explica en el folleto.
- Esta clase de acciones con cobertura se propone proteger el valor liquidativo frente a la fluctuación entre la moneda de referencia del Fondo y la moneda de referencia de la clase de acciones.
- Los ingresos percibidos por el Producto se reinvierten.
- **Los accionistas podrán reembolsar sus acciones, previa solicitud, en cualquier día hábil de Luxemburgo antes de las 13:30 horas.**
- Consulte la sección «Suscripción, transferencia, canje y reembolso de acciones» del folleto para obtener más información.

Inversor minorista al que va dirigido El Producto es adecuado para inversores que buscan diversificar sus inversiones en valores con una calificación inferior al grado de inversión a nivel mundial, que pueden prescindir del capital invertido durante al menos 3 años (horizonte a medio plazo), que pueden aceptar pérdidas temporales y que pueden tolerar la volatilidad.

En caso de incumplimiento del Depositario, existe un régimen de compensación o garantía para los inversores por ley.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se detraen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el Producto y de lo buenos que sean los resultados del Producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles. Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el Producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- Se invierten 10 000 EUR.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Costes totales	369 EUR	509 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	3,7 %	1,7 % cada año

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 2,1 % antes de deducir los costes y del 0,4 % después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el Producto para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado. Estas cifras incluyen la comisión de distribución máxima que puede cobrar la persona que le vende el Producto y que asciende a 43 EUR. Esta persona le informará de la comisión de distribución real.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	3,00 % del importe invertido. Se trata de la cantidad máxima que se le cobrará. La persona que le venda el Producto le comunicará cuánto se le cobrará realmente.	Hasta 300 EUR
Costes de salida	No cobramos una comisión de salida.	Ninguna
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0,66 %	64 EUR
	La cifra de costes corrientes se basa en los gastos del ejercicio finalizado a diciembre de 2024. Esta cifra puede variar de un año a otro.	
Costes de operación	0,05 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del Producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	5 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este Producto.	Ninguna

Un inversor que lleve a cabo demasiadas negociaciones o utilice prácticas de «market timing» puede verse obligado a pagar un cargo de hasta el 2 %.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 3 años

Esta duración corresponde al período durante el cual debe mantener su inversión en el Producto para obtener una rentabilidad potencial y minimizar el riesgo de pérdidas. Esta duración está vinculada a la combinación de activos, el objetivo de gestión y la estrategia de inversión de su Producto.

Puede solicitar la venta de su Producto todos los días. Puede recibir un importe inferior al esperado si hace efectivo el Producto antes del período de mantenimiento recomendado. El período de mantenimiento recomendado es una estimación y no debe tomarse como garantía ni como indicación del rendimiento, la rentabilidad ni niveles de riesgo futuros.

¿Cómo puedo reclamar?

Natixis Investment Managers International únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes con respecto a las correspondientes partes del folleto del Producto. Si desea presentar una reclamación acerca del Producto o el asesor o agente comercial del Producto, puede enviar un correo electrónico a la dirección de atención al cliente (ClientServicingAM@natixis.com) o escribir a Natixis Investment Managers International, en la dirección: 43 avenue Pierre Mendès France - 75648 Paris Cedex 13.

Otros datos de interés

La información sobre la rentabilidad histórica del Producto está disponible en: https://priips.im.natixis.com/past_performance?id=LU0980596109. Los datos de la rentabilidad histórica hacen referencia a los últimos 10 años. Los cálculos mensuales de los escenarios de rentabilidad anterior del Producto están disponibles en: https://priips.im.natixis.com/past_performance_scenario?id=LU0980596109.

Si este producto se usa como parte de un producto «unit linked» de un contrato de seguro de vida o similar, la información adicional de dicho contrato (como los costes del contrato, que no se incluyen en los costes indicados en este documento; información sobre cómo y con quién ponerse en contacto para presentar una reclamación sobre el contrato, y lo que ocurre en caso de que la compañía aseguradora no pueda pagar) debe presentarse en el documento de datos fundamentales del contrato emitido por su aseguradora, corredor o cualquier otro intermediario de seguros, de conformidad con su obligación legal.